



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy buenas tardes integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, muy buenas tardes Síndico, Regidoras y Regidores, Secretarios y los demás compañeros aquí presentes. Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal, proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Buenos días señores integrantes del H. Cabildo me permito proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así el Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, quien envió el justificante correspondiente. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ZACATECAS, ZAC. A 22 de septiembre

Asunto: se remite justificante

Dr JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADES

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Sirve la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo expresarle que se me imposibilita asistir a la sesión del día domingo por cuestión familiar sin más por el momento le agradezco su atención

REGIDOR

SERGIO ALEJANDRO GARFIAS

Sergio Alejandro Garfias Delgado





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno Municipal dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.
 - 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.
 - 3). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la terna para nombrar Secretario de la Contraloría Municipal.
 - 4). Toma de protesta de ley, al titular de la Secretaría de la Contraloría Municipal.
 - 5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la autorización de notificar vía correo electrónico a los integrantes del H. Ayuntamiento, las Sesiones de Cabildo, correspondiente al Citatorio, Orden del Día y Documentos Anexos”.
-
-

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicito consulte al Honorable Cabildo si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores, integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/14/2018)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al Secretario de Gobierno Municipal, continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **2)**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.

Es necesario hacer mención que a la Secretaría de Gobierno Municipal llegaron dos documentos, los cuales contienen una terna cada uno. El primer documento está suscrito por el Regidor, Orlando Mauricio Torres Hernández, mismo que fue recibido en la Secretaría a mi cargo el día 21 de septiembre del presente año a las catorce horas con dieciséis minutos, la cual está integrada de la manera siguiente:

- 1.- José Francisco Rivera Ortíz.
- 2.- Ma. de Lourdes Martínez Pérez.
- 3.- Carlo Magno Lara Muruato.



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MBA. ULISES MEJIA HARO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

PRESENTE:

ZACATECAS, ZAC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por Medio de la Presente y en mi Carácter de Regidor del PRI dentro de este Honorable Ayuntamiento 2018-2021, y con Fundamento en el Artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, En Vigor y Dentro del Término Legal Me Permito Proponer La Terna Para La Contraloría Municipal, Misma Que Satisface lo Relativo a los Artículos 99 y 104 TER, Del Ordenamiento Legal Invocado siendo la que se indica a continuación:

- 1.- José Francisco Rivera Ortiz
- 2.- María de Lourdes Martínez Pérez
- 3.- Carlo Magno Lara Muruato

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE

ORLANDO MAURICIO TORRES HERNANDEZ

REGIDOR DEL PRI H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2018-2021



(NOTA: Se omiten los curriculms debido a que contienen datos personales de las personas que integran la terna)



El Segundo documento, lo signa la Regidora, Lic. Mayra Alejandra Espino García, que fue recibido en la Secretaría a mi cargo el día 21 de septiembre del año que cursa a las diecinueve horas con veintiséis minutos, la cual está integrada de la manera siguiente:

- 1.- José David González Hernández.
- 2.- Héctor Francisco Banda Delgado.
- 3.-Carlo magno Lara Muruato”.

(NOTA: Se omiten los curriculms debido a que contienen datos personales de las personas que integran la terna)



ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Zacatecas, zacatecas a 21 de Septiembre de 2018.

M.B.A. ULISES MEJIA HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
PRESENTE

Por medio del presente y de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 104, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en mi carácter como primera minoría y cumpliendo con el plazo que establece la Ley me permito hacerle llegar la siguiente propuesta para la Terna en la designación del titular de la Contraloría Municipal:

1. LIC. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
2. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BANDA DELGADO
3. LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO

Una vez dicho lo anterior le agradecería realizar lo correspondiente para que ésta Terna sea analizada y en su caso aprobada por el resto de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin otro particular quedo de usted agradeciendo la atención prestada a esta petición.

ATENTAMENTE

MGN. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCÍA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PRI EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS



C.C.P. Juan Manuel Rodríguez Valdez, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas
C.C.P. ArchivoC

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

(NOTA: Se omiten los curriculms debido a que contienen datos personales de las personas que integran la terna)



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al Secretario de Gobierno tome lista de participaciones en primera y segunda ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“El compañero Manuel y luego la Lic. Mayra, luego Gregorio Sandoval, en ese orden”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Buenas tardes compañeros Regidores, quiero manifestar que la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, el pasado primero de julio en las elecciones que tuvimos, la Coalición Por México al Frente, tuvimos 10,809 votos, creo que así como coalición tuvimos el segundo lugar, sin embargo vemos que en cierta manera la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, no nos favorece. Tal es el caso como dice en el artículo 104, la primera minoría es la conformada por el partido que por sí mismo hubiera ocupado el segundo lugar de la votación válida emitida en la respectiva elección municipal, sin embargo, estamos en contra de este artículo 104, por lo cual, propongo, hacer una reforma, a la mejor en esta elección ya no aplica, pero en posibles elecciones que vengan si pueden aplicar, porque en este caso a nosotros nos está afectando. Otra cuestión en la que estamos inconformes es que nos dice en el artículo 104 "cuyo titular será signado por el Ayuntamiento", y bueno, "el titular de la terna será designado por el Ayuntamiento conforme a la terna que proponga la primera minoría de Regidores integrantes de Cabildo". Aquí vemos algo ambiguo, tanto es así, que los compañeros nos presentaron dos ternas, entonces, en cierta manera pido que se reforme también este artículo completo y en lo particular nos mete en muchos problemas para una toma de decisiones. Otro artículo que veo en cierta manera ambiguo es el artículo 104 y dice que de no haber sido dirigido este partido político dice: "además de los previstos el artículo 99 de esta Ley, para ser Contralor Municipal se requiere no haber sido dirigente del partido político, ni candidato durante la elección del ayuntamiento en funciones, y no haber sido integrante del Ayuntamiento saliente". Al revisar en algunas propuestas sobre todo aquí de la compañera Mayra, hay una persona que estuvo como Director de Participación ciudadana en el año 2017, el nombre es Héctor Francisco Banda Delgado. También nos está afectando en cierta manera para la mejor toma de decisiones. Entonces como partido y como fracción estamos en contra de algunos artículos de la Ley Orgánica del Municipio por lo cual pedimos que lo ponga en un punto de acuerdo para que se lleve a acuerdo una reforma, ya lo analizaremos, ya hacemos un debate y que lo llevemos directamente con las instancias correspondientes, sabemos que en este caso no va aplicar, pero en este caso a nosotros como partido, fracción del Partido Acción Nacional y como coalición que en su momento nos unimos con el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, sobre todo, los 10,809 votos que votaron hacia esta coalición, ellos están en el entendido de que nosotros somos el segundo lugar, sin embargo la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, no nos favorece, por lo cual pedimos una reforma, gracias”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Adelante Regidora Mayra”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Muy buenas tardes a todas y todos compañeros, me voy a permitir leer un escrito que nos hace el Lic. Carlo Magno Lara Muruato dirigido al Presidente Municipal, el Maestro Ulises Mejía Haro con atención al Honorable Cabildo de Zacatecas:

Zacatecas, Zacatecas a 23 de Septiembre del 2018

MBA. ULISES MEJÍA HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS
CARTA DE ACLARACIÓN:

AT'N H. CABILDO DE ZACATECAS CAPITAL 2018 – 2021

Por este conducto me dirijo respetuosamente al Sr. Presidente Municipal y al Honorable Cabildo de Zacatecas Capital; en uso de mis derechos constitucionales me permito aclarar que a la única terna en la cual acepte integrar para la elección de la Contraloría Municipal de este bello municipio que comprende el periodo 2018 -2021 es a la que presenta la **Coordinadora de la Fracción del PRI, la Regidora Ing. Mayra Alejandra Espino García**, asimismo informo que es a la única persona a quien entregue mi expediente para integrar formalmente dicha terna.

Una vez expresado lo anterior, me despido y reitero mi compromiso para trabajar por el bienestar de nuestro bello municipio.

ATENTAMENTE

L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO

Entonces con esto nada más quiero dejar asentado que él no dio su autorización para estar en la terna que presenta mi compañero Orlando”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias Regidora. Adelante Regidor Gregorio”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Buenas tardes compañeras y compañeros. Revisando la documentación que nos hicieron llegar para el trabajo de esta reunión, encontramos que se presentaron dos ternas cada una por uno de los compañeros de la Fracción del P.R.I., entonces llamaría los compañeros a que pudieran consensar para poder hacer trabajo para definir de una terna que dice la Ley Orgánica, yo no sé, los conminaría a que pudieran reunirse y consensar una sola terna y que nosotros pudiéramos hacer la votación”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias Regidor Gregorio. Señor Secretario tiene algo que comentar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Creo que en vista de que el único punto en el que están de acuerdo las dos propuestas que nos presentan los compañeros del Partido Revolucionario Institucional tienen a una persona en común y esta manifiesta que solo desea estar en la terna de la ciudadana Mayra, creo que muy a lugar la opinión del ciudadano Gregorio para que se decrete un receso mínimo de diez minutos y que en principio de cuentas: 1.- Con fundamento en el acuerdo general del Instituto Estatal Electoral, en página 56 que ustedes pueden consultar que se encuentra en el ciberespacio, acuerdo de la votación obtenida en el proceso electoral 2017-2018, señala para cada municipio cual fue la votación que obtuvo cada instituto político, sabemos que las coaliciones y muy a lugar la observación que hace el compañero Manuel para que desde este momento se vaya a la Comisión Reglamentaria que pueda tener forma esa expresión, porque en el 2000 todavía se daba al partido la designación, al partido de la primera minoría la designación del contralor, posteriormente se cambió a los regidores que integran la primer minoría, y para nuestro caso que no encontramos para que pueda haber el voto non, porque son dos, en este caso nos ponen en esta dinámica, este acuerdo en su página 76 refiere: "Zacatecas, votación obtenida, partido Acción Nacional 8,624, Partido Revolucionario Institucional 9,992 y el Partido Verde 8,618 votos". Esto es importante para determinar los porcentajes de integración de autoridades tanto en la Legislatura como en los Ayuntamientos, pero indiscutiblemente que se debe de resolver en la Ley Electoral y en la Ley Orgánica del Municipio precisiones de esta naturaleza que hoy por hoy sólo para preservar el asuntos de los registros de los partidos, el espectro del 3% le genera pues, así lo siento, ese menoscabo, esa lesión a los intereses de una coalición cuando se viene a representar ya en este caso al municipio, sin embargo así es como está ahorita y por lo tanto creo, los invito compañeros a que pasemos a votar que los compañeros de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, presenten, consensen entre ellos una terna y que nos informen a este ayuntamiento, les parece bien unos diez minutos. Queremos que



también se acuerden que las participaciones son en primera y en segunda ronda. Sería en segunda ronda Mayra”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Quiero hacer una réplica a mi nombre, porque se refirieron directamente a mí. Considero, que con el documento que acabo de demostrar ahorita, ya no hay dos ternas, hay una sola terna porque una persona no está aceptando estar en otra, por lo tanto no está cumpliendo legalmente con el fundamento de presentar una terna mi compañero, ya que uno de sus integrantes se está deslindando por completo de esa terna, entonces quedaría nada más la terna que estoy presentando completamente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Se anota la participación de la compañera y de todos modos nos pone en el problema de que si fueran tres habría desempate, pero lo bueno es que coinciden con esa misma persona, creo que no hay ningún inconveniente en que se pongan de acuerdo, entonces queda claro y queda anotado, que la propuesta de Mayra va completa, porque en este lugar y en este momento desautoriza al compañero Orlando, para que lo tenga, pero también en su derecho de representación es un partido, por favor póngase de acuerdo, los invito, están de acuerdo en dar un receso de 10 minutos para los efectos de que se pongan de acuerdo los dos compañeros regidores en la presentación de la terna, manifiésteno levantando la mano. Obtiene la propuesta 13 votos a favor. En contra 2 votos. Abstenciones cero votos. Entonces se da el receso señor Presidente para los efectos a lugar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias, se declara el receso”.

RECESO DE 10 MINUTOS

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se reanuda la sesión, adelante Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“¿Se llegó a un acuerdo Regidor Orlando?”.



El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“No señor Secretario, no se llegó a consenso, presente mi propuesta y seguiremos adelante”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Adelante Regidora”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Bueno, en base de que no hemos llegado aún acuerdo, creo que nos debemos de guiar conforme a la Ley, ahí claramente en el artículo 104, nos dice que se debe presentar una terna, una terna que esté integrada por tres personas, se les está dando a mi compañero su derecho de que presente su terna, pero pues no está cumpliendo con los requisitos, porque, porque solamente lo avalan dos personas, esa terna no está completa, la única terna completa es la que presento donde las tres personas están de acuerdo, están enteradas de que están en esta terna, mostraron su documentación y la entregamos en tiempo y forma, y aquí el Secretario de Gobierno no me dejará mentir que el Lic. Carlo Magno nunca entregó documentación para terna de mi compañero, por lo tanto creo que no hay más que discutir, solo presentamos dos ternas el día de ayer, una cumple con los requisitos de ser tres personas, la otra no cumple, entonces no le veo el caso de que tengamos que unificar cuando a él ya se le está dando la oportunidad y no está cumpliendo conforme a la Ley, lo que nos dice la Ley Orgánica del Municipio”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidora, ¿alguien más quisiera participar?, le pido al Secretario de Gobierno su participación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Señor Presidente, son varios los elementos que debemos de tomar en cuenta, primero que esta fracción se integra por dos, entonces por lo regular no habrá acuerdo cuando son dos a menos que fuera por unanimidad, no se pueden desempatar las propuestas. Segundo, creo que los señores Regidores, señor Presidente, señora Síndica, tenemos que entrar al análisis de las propuestas. Miren, en principio de cuentas cuando entregaron sus ternas iban completas, puede ser la primera, en esta mesa nos hemos dado cuenta que alguien no quiere estar en la propuesta de alguien, lo cual no significa que no puedan esta, al contrario, se nos hacía que era el único consenso de la fracción. Si analizamos las propuestas podemos tener lo siguiente, de la terna que propone la Lic. Mayra tendríamos que, primero que Carlo Magno Lara Muruato está en ambas, entonces, creo que en automático, que aunque sea de la propuesta de Mayra tiene que ir, uno ya hay uno, segundo, vamos a analizar la documentación y ver si reúnen requisitos legales, el problema de la primer propuesta de la Licenciada Mayra es José David González Hernández. Él presenta una credencial de elector de Guadalupe, lo cual es un impedimento, segundo Héctor Francisco Banda Delgado es suplente del señor Orlando Regidor actual, lo cual también lo excluye, entonces queda como supérstite la propuesta de Carlo Magno Lara Muruato y entonces



se tendría que integrar con las otras dos que es: José Francisco Rivera Ortiz y María de Lourdes Martínez Pérez. Ahí está ya la terna por una deducción lógica, jurídica, para no irnos a otros

tipos de argumentaciones porque aún no tenemos el acuerdo de los dos de quién será el representante de la fracción que también es importante en su momento para la representación interna así como lo hizo oportunamente el compañero Manuel, como lo hizo también la fracción de Morena y entonces, mi propuesta compañeros para desentrampar este asunto es que la propuesta que queda firme de la Lic. Mayra junto con el uno y el dos de la propuesta de Orlando sea la terna, algo que tengan qué decir, estamos para escucharlos”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Bueno, en base a lo que nos comenta aquí el Secretario, creo que quien tiene que decir quién va en la terna somos nosotros, no ustedes, sí, para empezar. Entonces ya se le dio la oportunidad como bien lo reitero, ya están ahí las propuestas, no está cumpliendo, no nos podemos pasar por alto la Ley Orgánica, no se puede consensar de esa manera, si ellos no están cumpliendo, si Ustedes creen que mis propuestas no están cumpliendo pues no voten por ellos, pero la terna que se presente sea la que está cumpliendo primero con los tres integrantes. Segundo que tiene su expediente completo, automáticamente ahí hay una persona que no quiere estar ahí, Orlando no puede meterá esa persona, entonces creo que quien tiene el fundamento para poder presentarla a parte como Coordinadora de la Fracción también, es algo que también tenemos que tomar en cuenta, quién presenta la terna, nada más lo pongo a su consideración para que valoren que se presentó en tiempo y forma la documentación necesaria de cada uno de los integrantes, gracias”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, con su permiso Presidente, Síndico, compañeras, compañeros, cero que es un tema que desde procesos anteriores pues nos ha causado un poquito de trabajo sacar los consenso y sobre todo en la situación en cuanto son pares el tema de los Regidores o Regidoras que proponen como primera minoría, aquí nada más dos preguntas, primero al Secretario del Ayuntamiento, Doctor si el caso del Lic. Carlo Magno, al momento de la presentación de las propuestas pues si debemos de tomar ese criterio de que se presentaron dos propuestas completas, con tres personas, con tres perfiles, si este es el momento procesal que puede conducirnos a tomar una determinación aquí, porque a final de cuentas de las ternas que se pudieran sacar pues pueden declinar una, o dos, o tres, o cuatro personas, según los integrantes, pero nada más el momento procesal, la Ley Orgánica no te dice que puedes declinar a ser candidato o propuesto a Contralor o Contralora, nada más dice que hay que presentar una terna en tales términos, en los tiempos y creo que según lo veo por lo que nos enviaron, están completas ambas ternas, por otra parte efectivamente es un tema que única y exclusivamente el Partido Revolución Institucional tiene que trabajar, pero también es una obligación de este Cabildo darle salida, nosotros tenemos la obligación de nombrar ya a la Contralora o Contralor por el tema de que ya va avanzando el tema de Transparencia, el tema de miles de cosas, y es una recomendación también que nos hizo la Auditoría Superior del Estado a la brevedad cerrar este asunto, entonces propongo también el tema de que si efectivamente hay compañeras y compañeros ya revisando, más bien compañeros o propuestas que no cumplen con los requisitos



esenciales que te marca la Ley Orgánica, pues que se desechen automáticamente, eso no hay discusión, porque no cumplen los requisitos, entonces si queda una terna pues que hagamos el

esfuerzo y que lo votemos de esa manera con las y los compañeros que sí cumplen los requisitos esenciales como tal, entonces la propuesta es muy sencilla, nada más que me aclare el Secretario del Ayuntamiento ese tema del momento procesal, si es correcto como lo había manifestado y si es así que vayamos con la propuesta de los que cumplen los requisitos legales, que se conforme una y que hagamos la votación, esa es una propuesta”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidor Hiram Azael, adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Con su venia señor Presidente, señora Síndica, señores Regidores y Regidoras, queda claro que el momento del registro de las ternas es un registro formal, jurídicamente válido en el que se presenta a consideración de esta Honorable Asamblea lo que proponen los dos Regidores únicos que integran la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en ese momento no tuvimos ninguna precisión hasta esta mesa, entonces si nos vamos al tenor de que ya no tiene la propuesta de Orlando autorización para proponer a quien solo quiere estar en la propuesta de la compañera Mayra, finalmente no lo desacredita porque son del mismo partido, malo fuera que estuviéramos poniendo a alguien que no es del mismo partido y que finalmente nos pone en el problema de cómo decidir por una fracción que solo se integra por dos, por ello de la manera más lógica, más racional y más legal frente a enormes vacíos de Ley, porque nosotros sabemos que todo acto de autoridad tiene consecuencias y en su caso pues nadie les está quitando el derecho de que hagan valer lo que consideren si están violados sus derechos, pero no le pueden quitar a este Ayuntamiento que tenga la integración completa de todas sus Secretarías para cuestiones fundamentales y esenciales en la toma de decisiones y más en el de la transparencia, porque estamos pasando procesos importantes que debemos tener debidamente integrado este órgano, por eso creo yo se ha argumentado en el sentido de si no reúnen dos requisitos, dos de las propuestas de la Lic. Mayra y si uno de los que proponía le compañero Orlando quiere estar tan solo en aquella comisión pues nos queda claro que ya está la terna, la terna desde mi punto de vista está en Carlo Magno Lara Muruato, propuesta de Mayra, José Francisco Rivera Ortiz y María de Lourdes Martínez, porque estos no están impedidos, entonces creo que esto compañeros nos tiene que zanjar el problema y creo que siempre la ropa sucia se lava en casa, es una intención de respetar el asunto del derecho que tiene la primer minoría, lo que pasa es que la Ley no nos dice cuando hay este problema de partes, no nos lo dice, nos tenemos que basar en principios generales de derecho y en la determinación que el pueblo hizo en las urnas, y lo que dijo el pueblo es que intégrese dos, dos en primer minoría del Partido Revolucionario Institucional, se les ha dado el tiempo, el espacio, el respeto para que hagan, hicieran, hubieran hecho una, entonces con esto queda respetado el derecho de la primer minoría para presentar ternas, tampoco dice la Ley que tienen que tienen forzosamente que ponerse de acuerdo porque finalmente si no lo hacen corre y transcurre el termino, y entonces el presidente está en la más absoluta libertad de designar a este funcionario de confianza que es el Contralor, otra cosa más el señor Presidente ha buscado mecanismos de consenso que inclusive están buscando generar



dicho consenso para efectos de que nos sintamos debidamente respetados, así se hizo desde las Comisiones, así se ha hecho en diversos momentos y sí los invitamos a que mantengan ese

espíritu, porque si no en dado caso pues vamos a ver qué señala la Ley, sobre todo nuestro Reglamento Interior para la toma de decisiones legalmente determinadas, entonces nuestra ley por ejemplo el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento dice: ' que este tipo de nombramientos de debe hacer por mayoría simple', ni siquiera votación calificada, la votación calificada es para otros casos y ahí dice el Reglamento interior qué casos, cuando modificas tu presupuesto de egresos, cuando hay asuntos delicados, etc., entonces no ha lugar, no ha lugar, finalmente el Contralor, será un funcionario de confianza, con la características en Zacatecas, nada más del país, Zacatecas tiene esta característica que se lo otorgan a la primer minoría, en todos los demás decide por aplanadora, por mayoría y no se da este proceso tan democrático que se ha visto, entonces los invito señor Presidente a que pudiéramos invitar a la integración de la propuesta que se deriva no de lo que yo creo, si no de lo que ellos mismos registraron, y que dando inhabilitadas ambas porque se quita un compañero de la propuesta de Orlando y se tumban dos de la propuesta de la Lic. Mayra quedan los tres, entonces no creo ni le veo mayor problema”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Secretario de Gobierno, alguien más que quiera hacer uso de la voz. Regidor Juan Manuel Solís Caldera, adelante”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Presidente, como dice el Secretario de que David tiene la IFE de Guadalupe, pero él mismo está firmando la Constancia de Residencia, que dice aquí que ya lleva dos años a la fecha anterior, entonces pues ahí se mete en otro dilema de, el por qué lo quieren sacar si él está presentando su documentación en forma”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“La integración de los expedientes se va haciendo conforme nos allegan los documentos, cuando ahí hicieron las propuestas les dijimos traigan los documentos, estaba ya reproducido y como no queremos ocultar, ni queremos hacer cosas ilegales viendo como no se están poniendo de acuerdo pues finalmente entre ambas propuestas a terna hay personas que puedes quitar, o sea es inobjetable por ejemplo el asunto del compañero Banda que es suplente de Orlando, es inobjetable que el compañero Carlo Magno no quiere estar en la propuesta de Orlando y lo hace la compañera Mayra, es igual, por eso en derecho dice que en lo que abunda no hace daño”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Alguna otra participación como última ronda, pues le solicito al Secretario General de Gobierno que someta su consideración la integración de esta terna para que el Honorable Cabildo del



Municipio de Zacatecas pueda considerarse esta única terna ya que nos dictamina que tiene que ser terna y no quinteta, y tendríamos que precisar los tres nombres que la

integrarían, si bien hay uno que se repite y son otros dos Regidores los pendientes, pudiese haber la posibilidad de que un Regidor nombre una propuesta y el otro Regidor otra propuesta y repitiendo la que está en ambas propuestas, podría ser también otro de los planteamientos que daría salida a una única terna para poder pasar a la votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Adelante, se pregunta de manera personal y directa, por el ahora del registro de la terna, Regidor Orlando diga su propuesta, una”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“El Lic. José Francisco Rivera Ortíz”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Gracias, Lic. Mayra sea tan amable en designar a su propuesta”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“José David González Hernández”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Y el tercero pues Carlo Magno”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Y el tercero por tratarse que integra ambas ternas, sería el C. Carlo Magno Lara Muruato. Solicito al Secretario de Gobierno someta esta terna votación del Honorable Cabildo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Ciudadanos integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén y se pronuncien primero están de acuerdo en que la terna quede integrada por 1.- José Francisco Rivera Ortiz, 2.- José David González Hernández y 3.- Carlo Magno Lara Muruato, manifiéstelo levantando su mano, 11 votos a favor de que esta sea la terna”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/15/2018)**



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Nuevamente en aras de los consensos volvemos a invitar a los compañeros de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, busquen el consenso, un receso para buscar el consenso están de acuerdo que se dé este receso para que los compañeros busquen consolidarse y verse representados aunque ya se haya votado, si están de acuerdo manifiésteno levantando su mano, 11 votos a favor para dar receso, quienes estén en contra cero, quienes se abstengan 4 votos, muchas gracias hacemos el receso”.

RECESO

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al señor Secretario de Gobierno de un pase de lista para verificar que todos las Regidoras y Regidores y Sindico, estemos presentes”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Ratificando el pase de lista por el receso señalado, Presidente Ulises Mejía Haro, Sindica Lic. Ruth Calderón Babún, Regidor Lic. Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Estefanía Castellón Pacheco, Regidor Ing. Gregorio Sandoval Flores, Regidora María Guadalupe Salazar Contreras, Regidor Hiram Azael Galván Ortega, Regidora L.A.E. Nancy Harletl Flores Sánchez, Regidor Sergio Alejandro Garfias Delgado, doy conocimiento que tengo un oficio de que por cuestiones de carácter familiar le fue imposible asistir, para que quede en el acta mostraremos su oficio, Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Lic. Mayra Alejandra Espino García, Lic. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera Regidor, C. Margarita López Salazar Regidora. Doy cuenta Señor Presidente que los mismos que abrieron esta sesión se encuentran presentes”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, ya se ha dado el exhorto en dos ocasiones de que los compañeros que integran la fracción del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Orlando Mauricio Torres Hernández y la Lic. Mayra Alejandra Espino García en su carácter de Regidores, se pusieran de acuerdo y que hicieran llegar a este Honorable Cabildo una sola terna, pido de favor Señor Secretario ratificar el sentido del voto de la integración de la única terna que estaríamos sometiendo a su votación la integración de esa terna propuesta por los mismos Regidores del PRI es 1.- José Francisco Rivera Ortiz, 2.- Carlo Magno Lara Muruato, 3.- José David González Hernández, solicito al Secretario de Gobierno ratifique el sentido del voto de los Regidores y de la Síndico y su Servidor”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Con su venia señor Presidente y señores integrantes del Ayuntamiento como resultado del receso buscando el consenso, pregunto al compañero Orlando y la Lic. Mayra ¿hubo algún consenso?, ino hubo consenso!, acto seguido pasamos pues a presentar la terna que se deriva de las dos propuestas de los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, la terna fue leída por el señor Presidente y quienes estén de acuerdo en que la terna se forme por el Lic. José Francisco Rivera Ortiz, por Carlo Magno Lara Muruato y por José David González Hernández, manifiésteno levantando su mano, 11 votos, se ratifica, quienes estén de acuerdo en abstenerse, votos en contra perdón manifiésteno levantando su mano, voto en contra, 2 votos en contra, quienes se abstengan manifiésteno levantando su mano, 2 votos dos abstenciones. Señor hay terna Señor”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Señor Secretario”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Pedir un receso, un último receso para hablar con Orlando”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“¿Usted lo acepta señor?”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“No”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“No está de acuerdo, bueno no se puede hacer receso cuando no hay voluntad de las partes al dialogo, también que quede asentado en el acta, la petición de la Lic. Mayra que era directamente al ciudadano Orlando y que nosotros no podemos obligarlo a que haga el consenso cuando ha habido dos”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Secretario, le solicito de manera tome la votación del Pleno Ayuntamiento respecto al punto del orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, se somete a votación la terna para Secretario de la Contraloría, y quienes estén de acuerdo en que el Contralor sea José Francisco Rivera Ortiz, manifiésteno levantando su mano, 10 votos a favor, quienes estén de acuerdo que sea el Secretario de Contraloría, José David González Hernández manifiésteno levantando su mano 1, quienes estén de acuerdo en que sea Secretario de la Contraloría el ciudadano Carlo Magno Lara Muruato manifiésteno levantando su mano 1 voto, quienes se abstengan manifiésteno levantando su mano, 2 abstenciones, 3, 3 abstenciones, es todo señores ya no puede haber votos en contra, entonces doy cuenta señor”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/16/2018)**

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“De los resultados de la votación de cuenta de cuenta le pido de favor de cuenta de la votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señor Presidente, señora Síndico, por 10 votos a favor se designa como Contralor Municipal por este Ayuntamiento a José Francisco Rivera Ortiz.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, solicito mande llamar al Ciudadano José Francisco Rivera Ortiz para que rinda la protesta de Ley y ocupe el cargo de Secretario de la Contraloría Municipal”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Sus órdenes se están cumpliendo señor. Señor Presidente, le informo que su orden fue cumplida y se encuentra con nosotros el C. José Francisco Rivera Ortiz, para los efectos correspondientes”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, S índica, Regidores, el C. José Franciscos Rivera Ortiz, obtuvo 10 votos a favor, 3 abstenciones, el C. Carlo Magno Lara Muruato obtuvo 1 voto a favor y el C. José David González Hernández obtuvo 1 voto a favor, dando como propuesta que quede como cargo de Secretario de la Contraloría Municipal el compañero José Francisco Rivera Ortiz por mayoría de este Cabildo, Ciudadano José Francisco Rivera Ortiz, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tratados internacionales en



que México es parte, la Constitución Política del Estado de Zacatecas y Leyes que de ellas emanen así como la Ley Orgánica de Zacatecas y en particular la reglamentación interior de este

municipio, desempeñado con lealtad y eficiencia el cargo de Secretario de la Contraloría Municipal que le han designado el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, respetando, en todo momento las ordenes que en el ámbito sus atribuciones le dicte el Presidente Municipal y determine el Honorable Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio y sus habitantes, así como asumiendo las facultades y obligaciones que la Legislación Municipal vigente en el Estado le determine”.

El C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
“Sí, protesto”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Si así lo hiciere que la sociedad os lo reconozca y si no os los demande. Favor de tomar asiento, Secretario de Gobierno continúe con el desahogo del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 5.- Análisis discusión, y en su caso aprobación, la propuesta para autorizar que se notifiquen vía correo electrónico el citatorio a los integrantes del H. Ayuntamiento orden del día y documentación anexa para las sesiones de Cabildo, teniendo como fundamento el artículo 31 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas que dice: ‘La notificación de las convocatorias a las sesiones de Cabildo deberán sujetarse al siguiente orden: Primero, en el cubículo de la o el Regidor que corresponda dentro del horario de 9:00 a m a 3:30 horas de lunes a viernes, segundo, en el domicilio que para tal efecto designe la o el Regidor fuera de horario de oficina para días inhábiles o en el correo electrónico que al efecto autorice, dentro de la documentación que se les hizo llegar para el desahogo de la presente sesión se adjuntó un listado de sus domicilios y correos electrónicos para que sean estos los que tengan a bien autorizarnos para los casos que prevé el Reglamento Interior”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Adelante compañero Regidor Manuel”.



El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“En el caso particular propongo que cuando se nos notifique por correo electrónico nosotros tenemos que responder como enterados o confirmar, en caso de que no confirmemos entonces sí que se nos busque directamente a nuestro domicilio o en su caso en el cubículo”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“No hay más intervenciones Señor Presidente”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, Secretario de Gobierno tome la votación de manera económica del Pleno del Ayuntamiento respecto al punto del orden del día en comento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 5).- Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la autorización de notificar vía correo electrónico a los integrantes del H. Ayuntamiento, las Sesiones de Cabildo, correspondiente al Citatorio, Orden del Día y Documentos Anexos, para las sesiones de Cabildo con el anexo que hace el Ciudadano Regidor Manuel, si están de acuerdo en que sea de esta manera, manifiésteno levantando su mano, 15 votos, quienes estén en contra 0, quienes se abstengan 0, entonces el punto de acuerdo es que se intentara hacer la notificación 1.-por vía electrónica con acuse de recibido, si no se encuentra el acuse de recibido deberá ser al domicilio, o a el cubículo del ciudadano Regidor, Sindico y Presidente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/17/2018)**

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desahogo del orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el orden del día ha sido agotado, adelante Señor Presidente”.

El C. Presidenta Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndico, muchas gracias Regidoras, Regidores, muchas gracias Secretario de Gobierno, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:45 horas del día domingo 23 de septiembre del 2018 y declarando valido cada uno de los acuerdos aquí tomados en esta sesión, se levanta esta segunda sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo su asistencia, buen día”.
